

Asunto T-29/02

Global Electronic Finance Management (GEF) SA contra Comisión de las Comunidades Europeas

«Cláusula compromisoria — Incumplimiento de contrato — Reconvención»

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia (Sala Primera ampliada) de 15 de marzo de 2005 II - 837

Sumario de la sentencia

1. *Procedimiento — Sometimiento del asunto al Tribunal de Primera Instancia en virtud de una cláusula compromisoria — Competencia del Tribunal de Primera Instancia para conocer de una reconvención — Fundamento*

[Art. 238 CE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Primera Instancia, art. 113; Decisión 88/591/CECA, CEE, Euratom del Consejo, art. 3, ap. 1, letra c)]

2. *Procedimiento — Sometimiento del asunto al Tribunal de Primera Instancia en virtud de una cláusula compromisoria — Aplicación del derecho nacional que regula el contrato — Interpretación del contrato a la luz de su contexto — Contrato por el que se concede una ayuda económica comunitaria en contrapartida de los compromisos del beneficiario — No ejecución*
3. *Procedimiento — Sometimiento del asunto al Tribunal de Primera Instancia en virtud de una cláusula compromisoria — Contrato que prevé una ayuda financiera comunitaria para una actividad de investigación y desarrollo — Solicitud de reembolso de determinados gastos — Reconvención de la Comisión por la que se solicita el reintegro de la cantidad percibida en exceso*
(Art. 238 CE; Decisiones del Consejo 94/763/CEy 94/802/CE)